


**#PROPAGANDA
ILEGAL EN 2024**
**INDAGAN
A GERMÁN
MARTÍNEZ**
P10
#TRIBUNALELECTORAL

Ordenan indagar a Germán Martínez

ADQUIRIÓ TIEMPOS DE RADIO DE FORMA ILÍCITA PARA POSICIONAR A AN

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**VOLTEA
BANDERA**

1 Antes de su actual cargo, Martínez llegó al Senado con los colores de Morena.

2 Como senador, solicitó su separación para formar el Grupo Plural.

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada indagar al diputado federal Germán Martínez Cázares (PAN) por la posible adquisición ilegal de tiempos en radio para posicionar al PAN y hacer críticas al gobierno de la 4T en etapa de campaña federal en 2024.

Se indaga la vulneración al principio de equidad de Martínez por expresiones realizadas en un programa de radio, donde se posicionó a favor de los panistas y en contra de Morena.

**SUMA
ANOMALÍAS**

MAGISTRADOS COINCIDEN EN QUE HUBO ACCIONES ILEGALES.

1

• Los mensajes fueron difundidos fuera del tiempo oficial.

2

• El diputado incurrió en adquisición indebida del tiempo, dicen.

3

• Por unanimidad se ordenó investigar a Martínez.

5

FRASES A FAVOR DEL PAN, LAS QUE SE INVESTIGAN.

A propuesta de la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, la Sala Superior avaló ordenar que se entre al fondo del asunto. La magistrada Janine Otálora afirmó que el hoy diputado, Germán Martínez, excedió los límites de la libertad de expresión y usó la crítica al gobierno para posicionar a su ocasión política frente a la audiencia. Dijo que las manifestaciones no fueron neutrales ni formaron parte de un ejercicio periodístico. ●